

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

**Unidad Administrativa:** Dirección de Comercialización  
**Oficio:** 200C11000/0798/2022  
**Asunto:** Oficio de habilitación

Toluca de Lerdo, México; a 20 de mayo 2022

### OFICIO DE HABILITACIÓN



**Héctor Uriel  
Rojas  
Camacho**

Firma

El que suscribe Maestro en Administración Pública Luis Ángel Servín Trejo, en mi calidad de Director de Comercialización, por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca, conforme al nombramiento de fecha 1º de enero de 2022, expedido por el Arquitecto Eduardo Hernández Pardo, Director General de este Organismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XIII, 39 fracción IV, 55, fracciones I y II, 56, 57 y 58, de la Ley General de Mejora Regulatoria, 122, 124, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 fracción VI, 33, 34, fracción I, 35, 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 4, fracciones IV y VI, 12 y 17 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca; 4 fracción XXIII Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 1.82, del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 104 fracción III inciso I), del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca, se designa con las funciones de **VERIFICADOR**, a él **Arq. Héctor Uriel Rojas Camacho**, servidor público con número de empleado **3927**, quien se desempeña con el cargo de **"Jefe de departamento"** adscrito a esta unidad administrativa del referido Operador de agua, el cual se encuentra habilitado para realizar todo tipo de verificación.

La presente tiene vigencia a partir del 04 de abril del 2022, hasta el 30 de Junio de 2022.

Se solicita a las autoridades civiles y militares su apoyo oportuno y eficaz, para que el titular de la presente pueda efectuar actos inherentes a las atribuciones aquí señaladas.

ATENTAMENTE

*p.a.*  
  
**M. EN A.P. LUIS ÁNGEL SERVÍN TREJO**  
**DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN**